



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

PLAN DE ACCIÓN APROBADO EN LA VIª ASAMBLEA

Un plan de acción es una herramienta estratégica que guía a un movimiento u organización hacia la consecución de sus objetivos. Funciona como una hoja de ruta detallada que establece las actividades necesarias, asigna responsabilidades y plazos, y monitoriza el progreso hacia las metas establecidas.

Es fundamental para la organización y la eficiencia, permitiendo a los equipos entender su papel en el logro de los objetivos y asegurando que todos los recursos se utilicen de manera óptima. La VIª Asamblea plantea las siguientes reflexiones y propuestas para el nuevo periodo.

CRITERIOS

Las acciones realizadas por COESPE son una parte central de nuestro movimiento, que contribuye a darle presencia, sentido y organicidad. De cara al futuro debemos compaginar la continuidad en aquello en que hemos tenido éxito, con la innovación hacia nuevas posibilidades de llegar a la opinión pública y consolidar nuestra organización.

Las innovaciones (nuevas propuestas) han sido cuidadosamente seleccionadas para evitar que puedan conducirnos a la frustración o bien, en un exceso de optimismo, a tareas que no estamos en condiciones de completar bien. Por otra parte, deben emprenderse innovaciones con osadía para tratar de explorar y explotar nuevas posibilidades.

No es una cuestión banal porque podemos morir por inacción (hacer menos de lo que debemos), pero también por embarcarnos en propuestas muy por encima de nuestras posibilidades, cuyo fracaso nos lleve al desanimo. Quienes se oponen a nuestra lucha recurren con frecuencia a la provocación planteando o induciéndonos a acciones que nos desgasten, desacrediten o debiliten.

Por ello los criterios que nos ayudan a discernir este problema son para las nuevas propuestas:

- a) Que se hayan desarrollado con éxito en algún territorio, aunque sea de forma parcial o limitada.
- b) Que sean adoptadas por amplio consenso y no por votación mecánica, para asegurar su sensatez y la viabilidad de su realización.
- c) Que sean proporcionales a nuestras fuerzas (humanas, económicas y de tiempo) y no comprometan nuestro prestigio ni autoridad.





Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



36
37
38
39
40
41

Hemos aprobado dos tipos de acciones (continuidad y nuevas), sin que el orden que los presentamos suponga necesariamente una preeminencia de prioridades.

ACCIONES DE CONTINUIDAD

42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52

1. **Mantener las concentraciones semanales o periódicas en los territorios.** Centrar nuestra acciones semanales y campañas en la lucha por unas pensiones dignas para todas las personas, sin ningún tipo de discriminación o de brecha salarial. Si bien hay problemas que nos afectan especialmente (sanidad, residencias, asistencia, vivienda...), como ya existen organizaciones que trabajan esos temas, es mejor sumarnos a sus iniciativas o articular iniciativas conjuntas de forma puntual, que no intentar abanderar esos frentes. Hay que asegurar que se dispone de un comunicado cada semana y que se lee en las plazas (es decir que llega a tiempo). Después de las concentraciones hay que asegurar que se transmite a los coordinadores territoriales de Comunicación un breve informe del resultado (fotos o videos, personas asistentes, acciones locales relevantes: charlas, menciones a luchas locales, visitas de otros movimientos, etc.)

53
54
55
56
57

2. **Mantener la movilización pensionista anual sobre Madrid**, convocada de forma unitaria con el resto de movimientos pensionistas que coinciden con nuestras exigencias y recabando la participación del mundo sindical, de otros movimientos sociales y de los jóvenes. Para este 2024 se plantea realizar la marcha el 26 de Octubre llamando a preparar desde hoy esta acción desde todos los territorios

58
59

3. Mantener la movilización de toda COESPE (hombres y mujeres) el **8 de marzo** en defensa de la igualdad y contra la brecha de género.

60
61
62

4. Mantener la participación del **1 de mayo** para explicar a los trabajadores la importancia de defender el sistema público de pensiones y denunciar todas las maniobras regresivas asociadas al Pacto de Toledo.

63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73

5. Profundizar la lucha conjunta con otros movimientos en **defensa de lo público y los derechos sociales y laborales**. En particular, en el caso de sanidad, dependencia y residencias, deberíamos articular espacios permanentes de coordinación en los territorios y cooperar en nuestra lucha sectorial y conjunta. La **defensa de la paz**, la oposición a la guerra y al gasto militar debe jugar un papel importante tanto por su contenido ético, como por la amenaza que supone para el mantenimiento del gasto social en los presupuestos públicos a un nivel suficiente. Dado que todos los territorios autonómicos tienen que desarrollar la Ley General de **Residencias**, hay que exigir un nivel suficiente de personal tanto en la sanidad pública como en las residencias y desplegar la confluencia con otros colectivos de Residencias, trabajadores/as de la Dependencia, Sanidad etc. para evitar y denunciar el abandono de la gente mayor, como ocurrió durante la pandemia, y evitar el



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



74

75 desvió de dinero público para el negocio privado. Defendemos las residencias públicas y
76 la reversión de las privatizadas.

77 6. Mantener la posición de **observador en la FSM e incrementar los espacios y**
78 **acciones de carácter internacional** en que participamos para defender las pensiones
79 públicas y el trabajo digno.

80 7. **Consolidar las Plataformas existentes.** Para ello se debe asesorar, acompañar,
81 informar y dar respuesta a las peticiones que se hagan desde cada una de nuestras
82 organizaciones (plataformas, coordinadoras, etc.). Mantener consolidada y cohesionada
83 COESPE nos hará más fuertes y visibles.

84 8. Mantener la campaña por la **exigencia de la auditoria**, extendiéndola al mundo sindical
85 con iniciativas como la de “Sindicalistas por auditoria”, explotando todas las contradicciones
86 que genera que se haya aprobado por ley y lleve años sin realizarse. Se trata de una
87 reivindicación que puede ayudarnos a introducir nuestro discurso en el mudo laboral y abrir
88 la puerta a explicar las trampas de los “planes de empleo” en los Convenios.

89 9. Ampliar la campaña por **mantener la tasa de reposición** (valor medio de la primera
90 pensión en relación al último salario que hoy es del 80%), un compromiso legal arrancado
91 en la ley que ahora el FMI y la Comisión Europea exigen romper.

92

93

94

NUEVAS INICIATIVAS

95 10. Organizar **encuentros y acciones lúdico-reivindicativos** para atraer la atención, no
96 solo de los medios de comunicación, sino también de la población en general.

97 11. Promover **campañas sobre temas concretos relacionados con nuestras**
98 **reivindicaciones** para evitar que se queden en el olvido (Auditoria, brecha de género,
99 pensión mínima igual salario medio...) e intervenir sobre cuestiones de actualidad (Tasa de
100 sustitución, brecha de género y extensión del cómputo, pactos de empleo en los
101 Convenios, etc.).

102 12. Organizar **videoconferencias** para tratar en profundidad y debatir temas concretos
103 que hayan generado dudas o contradicciones. Crear un grupo de trabajo entre legal y
104 comunicación para ello.

105 13. Impulsar un **2º Encuentro de mujeres pensionistas** con el objetivo de seguir dando
106 relevancia al problema de la brecha de género y la necesidad que sea asumido tanto por la
107 sociedad como por el movimiento feminista.

108 14. **Impulsar la articulación y extensión en todo el territorio del Estado.** En todos y
109 cada uno de los pueblos y ciudades del Estado hemos de conseguir que haya un grupo de



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



110 pensionistas que sea el referente de nuestra lucha y reivindicaciones. Para ello se debería
111 de concretar una propuesta de trabajo temporalizada y evaluable en la Comisión de
112

113
114 Organización con la tarea por una parte de sumar a COESPE las plataformas existentes y
115 por otra de ir a crear allá donde no existen nuevas plataformas alrededor del compromiso
116 con el programa y la voluntad de mantener la movilización en la medida que las
117 circunstancias se lo permitan.

118 15. Regularizar la **publicación de las acciones realizadas en cada localidad y**
119 **autonomía**, de forma inmediata cada semana y en cada convocatoria especial,
120 apoyándose, si cabe, con la red desarrollada por la Comisión de Comunicación. Hay que
121 conseguir que todas y cada una de las plataformas locales informen al conjunto de COESPE
122 de sus actividades. No solo permitirá estar más informados y coordinados, sino que también
123 nos hará más eficientes y visibles al socializar el trabajo que cada uno desarrolla de forma
124 concreta. Como se ha comentado ello puede vehicularse vía coordinadore/as territoriales
125 de Comunicación.

126 16. Desarrollar **charlas en los territorios** sobre nuestro programa y explicativas de
127 nuestras campañas, en barrios, pueblos y asociaciones. Desde legal y la web pueden
128 aportarse materiales para preparar estas charlas. En particular aparecen temáticas que
129 debemos priorizar la explicación de:

- 130 • Qué es un sistema de pensiones públicas por mantener el sistema de reparto
131 y la *necesidad de cotizar* entre los jóvenes en los centros de estudio
- 132 • Qué es un sistema de pensiones y cuál es el sentido de nuestra lucha contra
133 los sistemas de *pensiones privados introducidos en los Convenios* entre la
134 gente trabajadora y los representantes sindicales en los centros de trabajo.
135 Para ello debemos contactar con las empresas a través de trabajadores
136 activos y crear entre ellos una red de apoyo (distribución de nuestros
137 comunicados a los Comités de empresas y gente trabajadora “amiga de
138 COESPE” para que se lean y cuelguen en los carteles de las empresas).
- 139 • Causas de la *brecha de género* y la necesidad de instrumentos de
140 compensación y de evitar nuevas penalizaciones con la ampliación del
141 periodo de cómputo.
- 142 • Abuso de las *hipotecas inversas* entre la gente mayor y su impacto en la
143 articulación de un parque especulativo de viviendas para la siguiente
144 generación.

145 17. Impulsar la **publicación** de circulares, libros, videos Powers Points y otros materiales
146 para hacer pedagogía de nuestro programa y nuestras propuestas.



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



147 18. Trabajar en la conversión a un **plano internacional de las acciones de lucha**. En
148 particular situar el día de las personas mayores (1 de octubre) como fecha de referencia
149 internacional de movilización simultánea. En concreto para este año 2024 se propone el **30**
150 **de setiembre lunes**, como jornada de lucha descentralizada en todo el estado para emitir
151 un llamado de solidaridad mundial contra la privatización de los sistemas de pensiones.
152

153
154 Trataremos de articular con Unidad de Acción un comunicado conjunto para España y con
155 la FSM el intercambio de mensajes de solidaridad con organizaciones de todo el mundo en
156 al dirección de internacionalizar nuestra lucha. Hay que conseguir que el mes de octubre
157 se convierta en un referente de la lucha de las personas pensionistas y jubiladas,
158 combinando esta iniciativa con la de la marcha estatal anual. Es importante mantener una
159 coordinación estable con organizaciones de pensionistas de otros países. Nuestra lucha es
160 global y también estaría bien organizar y participar en encuentros internacionales para
161 socializar experiencias y compartir propuestas de acciones.

162 19. Seguir y ampliar la **presión sobre los grupos políticos de las diferentes**
163 **administraciones**, en defensa de nuestras propuestas, recurriendo a la presentación de
164 mociones sobre cuestiones de nuestra Tabla Reivindicativa, concentraciones de apoyo o
165 ruedas de prensa. Se trata de visibilizar nuestras demandas, que no se pueda alegar
166 desconocimiento y siempre que sea posible pedir su solidaridad.

167 20. Los medios responden a los intereses de sus propietarios y que por tanto en su mayor
168 parte están vinculados a los intereses de grandes grupos financieros, pero hay que **trabajar**
169 **para conseguir una buena relación con los medios de comunicación** locales,
170 autonómicos o estatales. Nuestra coherencia, transparencia e insistencia y el contacto
171 directo con las personas que trabajan en ellos, pueden abrir a nuestras reivindicaciones
172 espacios de presencia a pesar de la censura de sus propietarios. Cuando se produzcan
173 abusos debemos buscar formas de denuncia como las que se realizaron frente las
174 instalaciones de TV3 que forzaron un cierto cambio de trato.

175 21. La lucha contra el genocidio en Palestina y el conflicto que ha abierto el cambio de
176 normativa de los becarios y las personas en prácticas laborales **abren la posibilidad**
177 **acercarnos a los jóvenes**. Estos han desplegado una interesante metodología de lucha
178 en forma de acampadas que ha conseguido una importante victoria (el corte de relaciones
179 de con las universidades sionistas) a pesar de que la cercanía de los exámenes que no ha
180 facilitado su movilización. Hemos estado presentes en muchas universidades aportando
181 nuestra solidaridad y hemos sido muy bien recibidos y escuchados. Se abre un nuevo ciclo
182 de movilización universitaria en todo el mundo en oposición a la guerra, pero también a los
183 financieros que las provocan y se benefician de ellas. Hay que estudiar las formas de
184 confluir en el próximo curso y profundizar las relaciones que hemos empezado a establecer.
185 La temática que se abre con el reconocimiento de los años de prácticas a cambio de un
186 enorme pago es otro espacio de confluencia con ellos que debemos abrir y consolidar
187 explicando porque si pueden tener derecho a pensiones si las pelean como nosotros.



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



188 Finalmente habrá que extender esta experiencia a los centros de Formación Profesional e
189 Institutos, teniendo también en cuenta los resultados ya obtenidos en este campo en
190 Cataluña, donde la colaboración con el profesorado ha sido muy útil y provechosa.

191
192

193

194 22. Hay que desarrollar **nuevas formas de proyección** de nuestra actividad. Se plantea
195 como experiencia el acudir de forma colectiva a las concentraciones portando pancartas y
196 vestimenta en los transportes públicos como metros, autobuses o autocares. Se sugiere
197 también el llevar material impreso para distribuir a la gente que se nos acerca explicando el
198 sentido de nuestras demandas y publicitando nuestra webs y emails para entrar en contacto.

199 Todas las acciones deben tener un inicio y un final, adecuados al tiempo y recorrido en
200 que se puede asegurar una asistencia adecuada. Se ha de hacer un seguimiento de su
201 desarrolló y se han de evaluar los resultados. Y evidentemente se debe informar lo antes
202 posible a Comunicación para compartir su desarrollo.